

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	CAMARA DE INSPECCION PEQUEÑA 0,30 x 0,40 x 0,30
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-CAM-021



1. DESCRIPCION

El ítem se refiere a la construcción de una cámara de inspección de 0,30 x 0,40 x 0,3 m de sección, que permite el acceso a los emisarios y alcantarillas para inspección, limpieza, reparaciones periódicas, facilidad para los cambios de dirección, pendiente y tipo de material. El ítem será construido de acuerdo a los planos del proyecto y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA CORRIENTE
- ARENA FINA
- CEMENTO
- CLAVOS
- MADERA PARA CONSTRUCCION (3 USOS)
- PIEDRA MANZANA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del ítem serán de buena calidad, en caso de existir incertidumbre sobre la calidad de los mismos, el supervisor podrá exigir al contratista los ensayos de laboratorio necesarios que respalden la calidad de los materiales.

- El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.
- El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.
- En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias

orgánicas.

- El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir condiciones señaladas anteriormente.
- La piedra manzana debe ser:
 - De buena calidad, estructura homogénea, durable y de buen aspecto.
 - Libre de defectos que afecten sus propiedades mecánicas, sin grietas ni planos de fractura.
 - Libre de arcillas, aceites y sustancias adheridas o incrustadas.
 - No debe tener compuestos orgánicos.
 - El tamaño máximo de la unidad pétreo será de 0.14 m x 0.14 m x 0.14 m y el mínimo 0.10 m x 0.10 m x 0.10 m.
- Los encofrados deberán ser adecuados, estar libres de deformaciones o torceduras y tener la resistencia suficiente para contener la mampostería y resistir los esfuerzos que ocasione el vaciado sin deformarse.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La cámara de inspección deberá ser construida con mortero de cemento y arena corriente, en proporción 1:3 y 50% de piedra desplazadora. El encofrado será colocado respetando las dimensiones de diseño indicadas en los planos y el Supervisor realizará el respectivo control de las medidas internas de la cámara.

La cámara deberá ser construida en su totalidad, utilizando mampostería en los arranques de la cámara misma, de acuerdo con detalles en planos del proyecto o indicaciones del Supervisor de Obra, previa orden escrita.

El espesor mínimo de la base de la cámara será de 20 cm y el de las paredes de 15 cm. Una vez concluidas, se deberá impermeabilizar las paredes y la solera de la cámara con un mortero de cemento y arena fina, en proporción 1:2, con un espesor mínimo de 0,5 cm. Dependiendo la utilidad que se dé a la cámara, se deberán prever los espacios de entrada y salida para los ductos o tuberías.

Asimismo, se deberá prever una base para alojar la tapa, que será cancelada con el ítem correspondiente, sobre las paredes de mampuesto de piedra manzana, de tal forma que quede asegurada contra desplazamientos horizontales y tenga suficiente área de apoyo para transmitir, sin ser dañada, las cargas hacia la estructura inferior.

4. MEDICIÓN

La cámara de inspección de mampostería se medirá por PIEZA (Pza) correctamente ejecutada por el Contratista y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

